

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

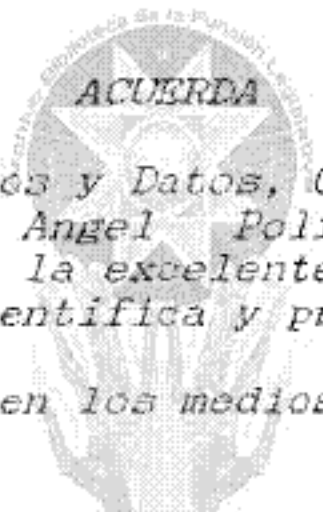
EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Estudios y Datos, CEDATOS, cumple veintiún años de fructífera actividad profesional en el campo de la investigación científica, al servicio del pueblo ecuatoriano;

Que es obligación del Primer Poder del Estado reconocer la dinámica transformadora de las instituciones que cumplen un importante espacio en la actividad social, económica y política, y en el fortalecimiento de la democracia ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales,



Expresar al Centro de Estudios y Datos, CEDATOS, en la persona de su Director General, doctor Angel Polibio Córdova Calderón, el reconocimiento nacional por la excelente labor cumplida durante sus veintiún años de actividad científica y profesional; y,

Publicar el presente acuerdo en los medios de comunicación social.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. Fabián Alarcón Rivera  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. J. Fabrizio Brito Morán  
Secretario del Congreso Nacional